

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE GESTIÓN COMERCIAL POR EL RECURSO HÍDRICO
Institución	EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA
Descripción	<p>Trámite orientado a los usuarios que permite presentar, consultar y dar seguimiento relacionadas con el uso, aprovechamiento o gestión del recurso hídrico.</p> <p>Incluye trámites vinculados con concesiones, autorizaciones, regularización, inspección y requerimientos técnicos o administrativos relacionados con la administración del agua.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Personas Naturales</p> <ul style="list-style-type: none">- Campesinos- Pequeños agricultores- Ciudadanos- Usuarios <p>Personas Jurídicas</p> <ul style="list-style-type: none">-Compañías-Juntas de Agua Potable y Saneamiento- Juntas de Riego y/o Drenaje- Comunas- Comunidades- Pueblos y nacionalidades indígenas- Pueblo afro ecuatoriano- Pueblo montubio- Organizaciones de los pueblos y nacionalidades, sujetos de derechos colectivos.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención a solicitud relacionada a la gestión comercial por el recurso hídrico.

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

- Cédula de Identidad, RUC o pasaporte vigente
- Nombramiento del Representante Legal. En caso de personas jurídicas.
- Solicitud de requerimiento.

Requisitos Específicos:

- El trámite lo puede realizar una tercera persona con una carta de autorización o poder notarizado. (Personas naturales).
- El trámite lo puede realizar una tercera persona con un poder notarizado o carta por parte del representante legal donde se adjunte nombramiento del mismo. (Personas jurídicas).
- Documentación habilitante como soporte de la solicitud realizar: Modificación o cambio de autorización de uso y aprovechamiento de agua emitida por el Ministerio del Ambiente y la Transición Ecológica

Rango de edad: Mayor de 18 años.

¿Cómo hago el trámite?

El procedimiento correspondiente al trámite registrado como Solicitud de gestión comercial por el recurso hídrico es el siguiente que se detalla a continuación:

- Solicitar gestión comercial por el recurso hídrico
- Recibir respuesta.

Canales de atención:

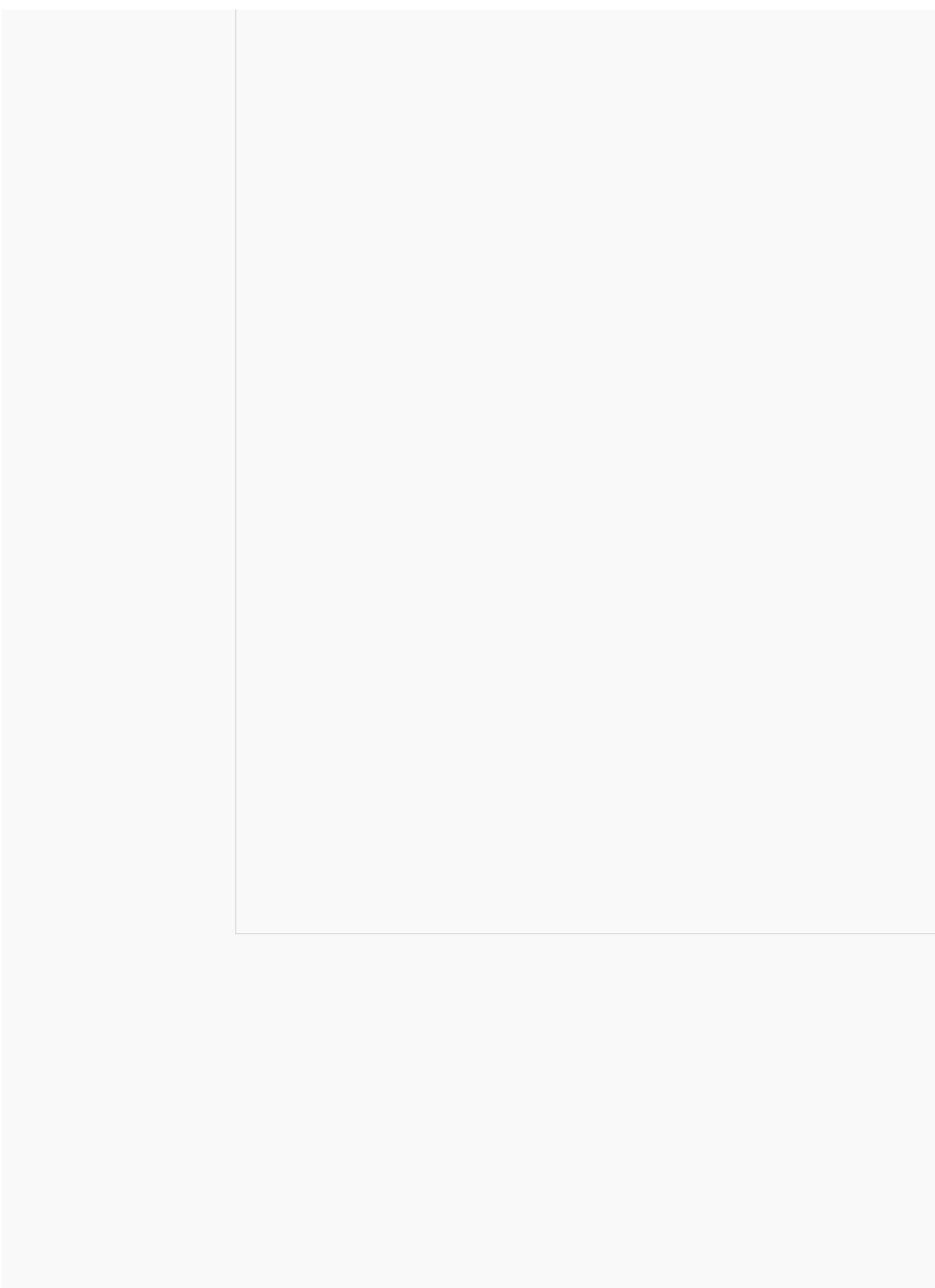
Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención: 8h00 - 17h00



Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicio al Usuario

Correo Electrónico: servicio.usuario@epa.gob.ec

Teléfono: (593 4) 2592170 (ext) 1641

Transparencia